

AJDIP/199-2023

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
41-2023	05/09/2023	DFPA	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Que se presenta notas remitidas por parte de la Asociación de Productores de Trucha del Macizo de la Muerte, así como, de la Finca los Maestros, por medio de las cuales se expone una situación en cuanto a la disponibilidad de alevines de trucha que tuvieron para este año, solicitando que para el año 2024 se pueda contar con una mayor cantidad de alevines disponibles con el fin de aumentar los niveles de producción de sus asociados.

2-Que una vez analizadas las notas de referencia, se propone remitirlas al señor Carlos Alvarado Ruiz, Director de la Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola del INCOPECSA, con el fin de que se proceda a realizar el análisis sobre los motivos que generaron la poca disponibilidad de alevines en el presente año, así como, las posibles soluciones a brindar a las asociaciones para el año 2024.

3-Que una vez conocido lo expuesto, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Dar por recibido las notas presentadas por parte de la Asociación de Productores de Trucha del Macizo de la Muerte, así como, de la Finca los Maestros, y remitirlas al señor Carlos Alvarado Ruiz, Director de la Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola del INCOPECSA, con el fin de que se proceda a brindar atención a lo señalado. Así como, realizar el análisis sobre los motivos que generaron la poca disponibilidad de alevines en el presente año para presentar a la brevedad posible en el seno de esta Junta Directiva los motivos por los cuales se dio esta situación.

2-Acuerdo Firme.



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPECSA